FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (32/26) DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2026

Acta 32/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
Portavoz Adjunto	**D. EMILIO DELGADO ORGAZ**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Secretaria General — **Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

SECRETARIO GENERAL: **D. ANTONIO LUCIO GIL**

DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA: **Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a cinco de octubre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 2 de octubre de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 11/26 RGEP 18280 y RGEP 20005/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Proyecto de Ley PL 11/26 RGEP 18280, de la Administración Digital e Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 11/26 RGEP 18280 y RGEP 20063/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 11/26 RGEP 18280, de la Administración Digital e Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 376/26 RGEP 19681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Transformar el Plan Industrial 2026-2030 en un verdadero programa de política industrial productiva, garantizando una programación presupuestaria plurianual suficiente, ejecutable y vinculada a objetivos concretos, con calendario de ejecución, responsables y mecanismos de seguimiento. 2. Destinar una parte sustancial y claramente identificada de los recursos del Plan a favorecer la implantación de nuevas instalaciones industriales y la ampliación de las existentes, incluyendo fábricas, plantas productivas, centros de fabricación

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

avanzada, laboratorios industriales y centros tecnológicos vinculados directamente a procesos productivos. 3. Crear un Programa Madrileño de Nuevas Instalaciones Industriales, dotado presupuestariamente de forma específica, destinado a facilitar nuevas implantaciones y ampliaciones de capacidad productiva, priorizando proyectos que generen empleo estable y cualificado y aumenten la capacidad industrial de la Comunidad. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos, un Mapa Regional de Suelo Industrial, identificando suelo disponible y potencialmente disponible, sus condiciones urbanísticas, infraestructuras existentes y necesidades de inversión, con el objetivo de garantizar una oferta suficiente de suelo preparado para nuevas actividades productivas. 5. Establecer objetivos anuales, públicos y verificables del Plan Industrial, incluyendo, como mínimo, el número de nuevas instalaciones industriales, inversión productiva efectivamente ejecutada, empresas implantadas o ampliadas, superficie de suelo industrial movilizada, inversión en I+D+i industrial, producción generada y número de empleos industriales directos e indirectos creados. 6. Establecer la obligación de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid comparezca anualmente ante la comisión parlamentaria competente para informar sobre el grado de ejecución del Plan Industrial, las desviaciones producidas respecto de los objetivos inicialmente establecidos y las medidas correctoras adoptadas. 7. Condicionar las ayudas públicas destinadas a proyectos industriales al cumplimiento efectivo de los compromisos de inversión, permanencia y empleo establecidos en cada convocatoria, incorporando mecanismos de seguimiento y, cuando corresponda, de reintegro de fondos públicos ante incumplimientos. 8. Garantizar que Invest in Madrid publique anualmente una memoria de resultados suficientemente desglosada y verificable, diferenciando entre inversión productiva efectivamente ejecutada, operaciones corporativas, operaciones inmobiliarias y otros conceptos, e indicando para cada proyecto relevante su localización, sector de actividad, inversión materializada y empleo efectivamente generado. 9. Reforzar los distritos industriales de la Comunidad de Madrid, especialmente en el Norte, Sur y Corredor del Henares, mediante suelo productivo, infraestructuras, conexiones logísticas, formación especializada y cooperación entre empresas, universidades, centros tecnológicos y administraciones públicas, estableciendo como objetivo transversal del Plan Industrial el incremento sostenido del peso de la industria en el PIB. 10. Presentar anualmente ante la Asamblea de Madrid un Informe de Resultados de la Política Industrial de la Comunidad de Madrid, que permita comprobar de manera objetiva cuánto dinero público se ha presupuestado, cuánto se ha ejecutado, qué inversiones productivas se han materializado, cuántas nuevas instalaciones industriales se han creado, qué suelo industrial se ha movilizado y cuántos empleos industriales se han generado efectivamente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 377/26 RGEP 19811
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar una revisión integral de los pliegos, concesiones y condiciones de explotación del Plan Vive, así como de las entidades concesionarias, gestoras y fondos de inversión implicados. 2. Investigar la posible existencia de cláusulas abusivas y prácticas contrarias a la normativa de protección de consumidores en los contratos de arrendamiento del Plan Vive y promover, en su caso, las actuaciones administrativas o judiciales correspondientes. 3. Garantizar la transparencia y revisión de todos los gastos repercutidos a las personas inquilinas, especialmente los relativos al IBI, gastos de comunidad, garajes, trasteros, provisiones de fondos y demás conceptos adicionales a la renta. 4. Promover la inmediata subsanación de las deficiencias constructivas, de mantenimiento, habitabilidad y seguridad detectadas en las promociones del Plan Vive, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones que correspondan a las empresas concesionarias y gestoras. 5. Impulsar la creación de una Mesa de Seguimiento y Negociación del Plan Vive, con participación de las administraciones competentes, las empresas concesionarias y gestoras y la Asociación de Inquilinos del Plan Vive como representación de las personas afectadas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 379/26 RGEP 19824
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Abrir de manera inmediata una negociación de buena fe con la totalidad de las organizaciones sindicales y de familias convocantes de la huelga indefinida del 14 de octubre, con el objetivo de alcanzar acuerdos concretos y con calendario de aplicación antes del inicio de la movilización, evitando así un conflicto que perjudica en primer término al alumnado madrileño y que es enteramente responsabilidad de la falta de respuesta institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta legislatura y de la anterior. 2. Reducir de forma efectiva e inmediata el horario lectivo del profesorado, hasta situarlo en 17 horas semanales en Secundaria y 22 en Primaria, sin condicionar a artificios contables o requisitos de ratio que dejen fuera a una parte del profesorado, tal y como reclama el conjunto de la comunidad educativa y como ya han hecho la mayor parte de las comunidades autónomas desde que se revirtieron parcialmente los recortes de 2012. 3. Aprobar una bajada real y verificable de las ratios de alumnado por aula en todas las etapas educativas, cumpliendo íntegramente el compromiso electoral adquirido por el gobierno en 2023 —incluida la reducción a 25 alumnos por aula en Secundaria—, mediante la construcción de nuevas aulas y centros y no mediante la reconversión de espacios comunes como laboratorios o bibliotecas. 4. Garantizar la educación inclusiva incrementando de forma sustancial las plazas de orientación educativa, Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Personal Técnico de Servicios a la Comunidad (PSC), así como los recursos materiales y humanos

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

especializados en todos los centros sostenidos con fondos públicos. 5. Reducir la carga burocrática del profesorado mediante la simplificación de la documentación y los procesos administrativos exigidos a los centros y la incorporación de más personal administrativo y de gestión, de forma que el tiempo del profesorado se destine prioritariamente a la labor educativa y no a tareas burocráticas. 6. Aprobar una subida salarial de 600 euros mensuales para el conjunto del personal docente y no docente de la enseñanza pública madrileña, que permita corregir la pérdida de poder adquisitivo acumulada y equiparar las condiciones retributivas del profesorado madrileño con las de otras comunidades autónomas de similar nivel de renta. 7. Fortalecer el sistema Público de Formación Profesional, garantizando recursos suficientes, una regulación estable y unas condiciones laborales y materiales adecuadas para el profesorado y el alumnado de FP, ampliando la oferta pública de plazas frente al actual predominio de la oferta privada y concertada en determinadas familias profesionales. 8. Garantizar que el Plan de climatización y accesibilidad para los centros educativos públicos anunciado recientemente por la presidenta Isabel Diaz Ayuso pueda ejecutarse en la mitad del tiempo establecido (de 10 a 5 años), que tenga planes operativos a corto, medio y largo plazo elaborados según las auditorías y unos criterios técnicos y sociales pree-establecidos para que haya de 2028. 9. Diseñar y aprobar un plan integral contra la segregación escolar, que incluya una revisión del modelo de admisión de alumnado, una distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas especiales entre la red pública y la concertada, y una dotación singular de recursos para los centros de especial complejidad y mayor vulnerabilidad social.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1119/26 RGEP 19487

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
Objeto: Informar sobre la financiación de los trabajos de reconstrucción de la Sierra Oeste (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 1122/26 RGEP 19490

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre las medidas adoptadas para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la red de hospitales públicos de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 1133/26 RGEP 19602
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Para informar sobre la política de la Comunidad de Madrid en materia de protección de las familias afectadas por procedimientos de desahucio y pérdida de vivienda (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 1137/26 RGEP 19682
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
Objeto: Para dar cuenta de las medidas que ha aprobado el Consejo de Gobierno para paliar los efectos que han sufrido los municipios de la Sierra Oeste por los incendios forestales del mes julio actual (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.5 Expte: C 1149/26 RGEP 19807
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Sobre el impacto que la feria inmobiliaria The District ha tenido en el sector inmobiliario de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.6 Expte: C 1150/26 RGEP 19808
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Impacto de la feria inmobiliaria The District en la política de vivienda de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

3.7 Expte: C 1151/26 RGEP 19809
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Retorno para la Comunidad de Madrid de la celebración de la feria inmobiliaria The District (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.8 Expte: C 1152/26 RGEP 19810
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Informar sobre el retorno para la Comunidad de Madrid de la celebración de la feria inmobiliaria The District (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.9 Expte: C 1160/26 RGEP 19834
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Informar sobre las medidas que plantea activar el gobierno regional para responder a las demandas de la comunidad educativa que han llevado a convocar una huelga en la enseñanza pública (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.10 Expte: C 1162/26 RGEP 19836
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Informar sobre los resultados del Informe PISA en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.11 Expte: C 1163/26 RGEP 19837
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Objeto: Informar sobre las propuestas tienen previstas para que la huelga de los y las docentes madrileñas de la Comunidad de Madrid finalice a la mayor brevedad posible (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 3143/26 RGEP 19988

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el incremento de plazas públicas de Educación Secundaria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 3144/26 RGEP 19989

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la aportación de la economía madrileña al Producto Interior Bruto nacional reflejada en los últimos datos publicados por el INE?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 3145/26 RGEP 19990

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la celebración de Hispanidad 2026 en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 3146/26 RGEP 19991

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está impulsando para promover el acogimiento familiar para menores tutelados con necesidades especiales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 3147/26 RGEP 19992

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora las ayudas del gobierno regional para mejorar y embellecer los municipios de menos de 20.000 habitantes en 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 3148/26 RGEP 19993
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de la celebración de la XVII Noche Europea de los Investigadores en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 3153/26 RGEP 20001
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son, de acuerdo con los datos de los que dispone el Gobierno, las principales causas de la escasez de vivienda en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 3155/26 RGEP 20003
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración le merece las consecuencias que tendrán para los madrileños los Reales Decretos Ley sobre Vivienda (decreto Maricarmen) impulsados por el Gobierno Central?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 3116/26 RGEP 19715
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del gasto comprometido mediante contratación pública en la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 3117/26 RGEP 19716
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del gasto en otros trabajos realizados por empresas y profesionales (concepto 227) en el conjunto del presupuesto?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 3118/26 RGEP 19717
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el crédito ejecutado por gasto tramitado al margen de los procedimientos ordinarios de contratación?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 3119/26 RGEP 19718
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto de la tramitación de emergencia sobre la ejecución y las modificaciones del presupuesto?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 3120/26 RGEP 19719
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el recurso a modificaciones presupuestarias para atender necesidades de gasto derivadas de contratos en vigor?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 3121/26 RGEP 19720
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto presupuestario de las modificaciones y revisiones de precios de los contratos en vigor?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 3122/26 RGEP 19721
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones de control financiero realiza el Gobierno sobre el gasto derivado de la ejecución de los contratos que adjudica?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 3124/26 RGEP 19723
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos está utilizando el Gobierno para verificar que el gasto en obras y reparaciones de los centros educativos públicos responde a una programación presupuestaria previa?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 3128/26 RGEP 19801
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué retorno ha tenido para la Comunidad de Madrid la celebración de la feria inmobiliaria The District?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 3129/26 RGEP 19802
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del modelo inmobiliario representado en la feria inmobiliaria The District?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 3130/26 RGEP 19803
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la participación de la Administración regional en la feria inmobiliaria The District?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 3131/26 RGEP 19804
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué impacto ha tenido en la Comunidad de Madrid la celebración de la feria inmobiliaria The District?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

4.2.13 Expte: PCOP 3132/26 RGEP 19805
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué retorno para la ciudadanía madrileña ha tenido la celebración de The District en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 3133/26 RGEP 19806
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la inversión inmobiliaria promovida en The District contribuya al acceso a la vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 3139/26 RGEP 19880
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Real Decreto Ley 26/2026 de 29 de septiembre ante las posibles injerencias en competencias propias de la comunidad autónoma?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 3142/26 RGEP 19987
Autor/Grupo: Sra. Vigil González (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué nuevas medidas tiene previsto impulsar el Gobierno regional en beneficio de los autónomos madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 3149/26 RGEP 19994
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación cultural de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 3150/26 RGEP 19995
Autor/Grupo: Sr. Rubio Falvey (GPP).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del reciente viaje a Estados Unidos del Consejero de Digitalización?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 3151/26 RGEP 19996
Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas planteadas por el Gobierno central en materia de Formación Profesional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 3154/26 RGEP 20002
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos se ha planteado el Gobierno a la hora de diseñar el programa de actos de la Fiesta de la Hispanidad 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 19732/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 14-09-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2796/26 RGEP 17318.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, expone que el objeto de la iniciativa es: *"¿Cuándo tuvo conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la necesidad de ejecutar las obras de la Real Casa de Correos que hicieron necesario disponer de un espacio provisional para la Presidencia?"* y que se entiende perfectamente, por lo que carece de justificación inadmitirla por estar mal formulada. Señala que cuestión distinta es que la pregunta sea incómoda para el Gobierno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 19733/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 14-09-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2798/26 RGEP 17325.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señala que en la iniciativa se está preguntado si se conocía la adquisición del ático antes de la compraventa del mismo, por lo que no se trata de una cuestión fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 19734/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Beatriz Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 14-09-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3896/26 RGEP 17830 y PCOC 3898/26 RGEP 17833.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señala que las iniciativas, inadmitidas por no ser competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, se refieren a asuntos de índoles técnica. Indica que la compraventa a la que se refieren las preguntas se articula en un contrato y, por tanto, si hay un contrato de compraventa, ese contrato puede ser controlado en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 19735/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 14-09-26, en relación con las Peticiones de Información PI 4055/26

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

RGEP 17302, PI 4056/26 RGEP 17303, PI 4057/26 RGEP 17304, PI 4058/26 RGEP 17305 y PI 4059/26 RGEP 17306.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señala que en la iniciativa se solicita información sobre expedientes de repatriación de inmigrantes y que el motivo de inadmisión dado es que su objeto excede el ámbito de la Comunidad de Madrid. Explica que se trata de menores a cargo de la Comunidad de Madrid, por lo que esta tiene la información y se la debe proporcionar al diputado. Añade que existen precedentes de iniciativas similares en las que se ha facilitado la información.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.5 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 19862/26

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

El Excmo. Sr. Presidente informa del acuerdo adoptado por la Mesa, especialmente de la incorporación de un párrafo en la norma cuarta de las reglas de funcionamiento de la Comisión y solicita el parecer de los distintos Grupos Parlamentarios acerca de la propuesta de creación.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se muestra a favor de la creación de la Comisión de Estudio.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, se opone a su creación, pues no se trata de una cuestión todavía definitiva al estar recurrida.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, se opone a la creación de esta Comisión de Estudio, pues se están presentado por los Grupos Parlamentarios propuestas de creación de Comisiones de Estudio sobre asuntos de la Comunidad de Madrid y se rechazan, por lo que no considera que se deba crear ahora una Comisión para tratar este asunto que, a su juicio, no es del ámbito de la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se muestra a favor de la creación de la Comisión de Estudio por la posible incidencia en el censo electoral de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable y acuerda su remisión a la Mesa para su elevación al Pleno.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

5.6 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 20000/26
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la ampliación del plazo para efectuar propuesta del candidato de Consejero de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, para cubrir la vacante producida como consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Carlos Salgado Pérez.

El Excmo. Sr. Presidente informa de la ampliación de plazo acordada por la Mesa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 8 de octubre de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Toma en consideración de la PROPL 14/26 RGEP 14083.

- Comparecencias: C 843/25 RGEP 11105.

- Proposiciones No de Ley: PNL 453/25 RGEP 22175, PNL 510/25 RGEP 25885 y PNL 53/26 RGEP 3541.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3153/26 RGEP 20001, y, dirigida al Gobierno, PCOP 3154/26 RGEP 20002.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 107/26 RGEP 580, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 311/26 RGEP 1591, PCOP 838/26 RGEP 4967 y PCOP 925/26 RGEP 5726.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2557/25 RGEP 12997, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2507/26 RGEP 15541, PCOP 2631/26 RGEP 16538 y PCOP 3085/26 RGEP 19248.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3145/26 RGEP 19990, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3142/26 RGEP 19987, PCOP 3149/26 RGEP 19994, PCOP 3150/26 RGEP 19995 y PCOP 3151/26 RGEP 19996.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 8 de octubre (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3153/26 RGEP 20001
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son, de acuerdo con los datos de los que dispone el Gobierno, las principales causas de la escasez de vivienda en la Comunidad de Madrid?

1.2 Expte: PCOP 107/26 RGEP 580
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la gestión de su gobierno en la agencia de vivienda social?

1.3 Expte: PCOP 2557/25 RGEP 12997
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de los resultados de su política de vivienda?

1.4 Expte: PCOP 3145/26 RGEP 19990
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la celebración de Hispanidad 2026 en la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

1.5 Expte: PCOP 2507/26 RGEP 15541
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente legislatura?

1.6 Expte: PCOP 311/26 RGEP 1591
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

1.7 Expte: PCOP 2631/26 RGEP 16538
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid las política fiscal de la comunidad de Madrid?

1.8 Expte: PCOP 3085/26 RGEP 19248
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados de su labor de atracción de inversiones procedentes de Israel durante la presente legislatura?

1.9 Expte: PCOP 3142/26 RGEP 19987
Autor/Grupo: Sra. Vigil González (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué nuevas medidas tiene previsto impulsar el Gobierno regional en beneficio de los autónomos madrileños?

1.10 Expte: PCOP 3150/26 RGEP 19995
Autor/Grupo: Sr. Rubio Falvey (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del reciente viaje a Estados Unidos del Consejero de Digitalización?

1.11 Expte: PCOP 3151/26 RGEP 19996
Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas planteadas por el Gobierno central en materia de Formación Profesional?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

1.12 Expte: PCOP 925/26 RGEP 5726
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué tipo de atención reciben las personas mayores de 65 años y discapacidad en la región?

1.13 Expte: PCOP 838/26 RGEP 4967
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste la participación de Estados Unidos como país invitado del Festival de la Hispanidad 2026?

1.14 Expte: PCOP 3149/26 RGEP 19994
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación cultural de la Comunidad de Madrid?

1.15 Expte: PCOP 3154/26 RGEP 20002
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos se ha planteado el Gobierno a la hora de diseñar el programa de actos de la Fiesta de la Hispanidad 2026?

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 843/25 RGEP 11105
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Estado de la ejecución del Plan Vive.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 453/25 RGEP 22175
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2.- Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3.- Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4.- Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5.- Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa.

4.2 Expte: PNL 510/25 RGEP 25885

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Realizar una auditoría de información y transparencia en vivienda social. Llevar a cabo, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría completa de los sistemas de información utilizados por la Comunidad de Madrid y por la Agencia de Vivienda Social (AVS) en los procedimientos de adjudicación de vivienda social y de vivienda con protección pública en régimen de alquiler, referida exclusivamente a vivienda física de titularidad autonómica, con el fin de determinar: a) Qué datos personales y socioeconómicos se recaban actualmente de los solicitantes y adjudicatarios (incluyendo nacionalidad, situación administrativa, años de residencia legal, empadronamiento, trayectoria laboral y contributiva, etc.). b) Qué parte de esa información se publica hoy, en qué soporte y con qué grado de desagregación. c) Qué obstáculos técnicos o jurídicos existen para publicar información agregada adicional sin vulnerar la normativa de protección de datos personales. Esta auditoría deberá remitirse a la Asamblea de Madrid y publicarse en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. 2. Elaborar y publicar un informe anual sobre el perfil de los adjudicatarios de vivienda social. Elaborar y publicar, con carácter anual, un informe estadístico agregado sobre los adjudicatarios de vivienda social y de vivienda con protección pública en régimen de alquiler de titularidad de la Comunidad de Madrid y de la AVS, referido exclusivamente a vivienda física, que incluya al menos: a) Distribución por municipios y programas de vivienda. b) Tramos de renta de los solicitantes. c) Situación laboral predominante. d) Tamaño y composición del hogar. e) Años de residencia legal en España y de empadronamiento en la Comunidad de Madrid. f) Trayectoria de cotización y tributación, en la medida en que pueda tratarse estadísticamente. g) Distribución por nacionalidad y situación administrativa, en categorías generales (personas de nacionalidad española de origen, personas nacionalizadas españolas,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

ciudadanos de la Unión Europea, nacionales de terceros países con residencia legal, etc.). Dicho informe se elaborará de forma anonimizada, respetando la normativa de protección de datos, se publicará en el Portal de Transparencia en formato abierto y se remitirá anualmente a la comisión competente de la Asamblea de Madrid. 3. Incorporar expresamente el principio de prioridad nacional en la normativa autonómica de vivienda social. Impulsar las modificaciones normativas necesarias, incluyendo en su caso la revisión del Decreto 52/2016 y de las normas de adjudicación de vivienda con protección pública, para incorporar de forma expresa un principio de prioridad nacional en el acceso a la vivienda social y a la vivienda con protección pública de titularidad autonómica, entendiendo por tal: a) La preferencia, en igualdad de condiciones de necesidad y vulnerabilidad, por las familias o personas que acrediten mayor arraigo legal y efectivo en España y en la Comunidad de Madrid, valorando, entre otros elementos: • Años de residencia legal continuada en España. • Años de empadronamiento en la Comunidad de Madrid. • Trayectoria de cotización y tributación en España. • En su caso, la condición de personas de nacionalidad española o nacionalizadas españolas, considerada como factor adicional de arraigo legal. b) Garantizar que la aplicación de este principio sea compatible con los principios fundamentales recogidos en la Constitución. 4. Hacer visible el principio de prioridad nacional y de arraigo en las convocatorias y resoluciones de adjudicación. Incluir en las bases reguladoras de las convocatorias de adjudicación de vivienda social y de vivienda con protección pública, así como en las resoluciones que aprueben los listados definitivos de adjudicatarios y reservas: [FALTA TEXTO].

4.3 Expte: PNL 53/26 RGEP 3541

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata todas las medidas necesarias para frenar la expansión de los fondos de inversión especulativos y de los grandes tenedores en el mercado residencial de la Comunidad de Madrid, garantizando que la vivienda cumpla su función social y no sea utilizada como un mero activo financiero destinado a la obtención de beneficios a corto plazo. 2. Prohibir la venta, cesión o transmisión, total o parcial, de vivienda pública, vivienda protegida o suelo público con destino residencial a fondos de inversión, sociedades patrimoniales, fondos buitre o cualquier otra entidad cuyo objeto principal sea la explotación especulativa de activos inmobiliarios, garantizando en todo caso la titularidad pública permanente de dicho patrimonio. 3. Ejercer de forma efectiva y generalizada el derecho de tanteo y retracto por parte de la Comunidad de Madrid en todas las transmisiones de viviendas y edificios residenciales realizadas por grandes tenedores, fondos de inversión o entidades financieras, con el objetivo de ampliar el parque público de vivienda de carácter social y asequible. 4. Crear y mantener un registro público y transparente de grandes tenedores de vivienda en la Comunidad de Madrid, incluyendo fondos de inversión y sociedades patrimoniales, con el fin de facilitar el control público, la

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

planificación de políticas de vivienda y la aplicación efectiva de las medidas de protección a las personas inquilinas.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Interpelación I 54/24 RGEP 13483.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 365/26 RGEP 18812 y PNL 376/26 RGEP 19681.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1160/26 RGEP 19834 y de la toma en consideración de la Proposición de Ley

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 1160/26 RGEP 19834, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicita la inclusión PROPL 15/26 RGEP 14174.

El Excmo. Sr. Presidente plantea la incorporación de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio RGEP 19862/26.

La Ilma Sra. María Acín Carrera expone que no es posible su inclusión por no estar todavía en condiciones de ser incluida en el orden del día.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 15 de octubre (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

2.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 11/26 RGEP 18280,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

de la Administración Digital e Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid (RGEP 20005/26).

2.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 11/26 RGEP 18280, de la Administración Digital e Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid (RGEP 20063/26).

3 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

3.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 15/26 RGEP 14174, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de garantía habitacional y prevención de los desahucios en el parque público de vivienda de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

4 Interpelaciones

4.1 Expte: I 54/24 RGEP 13483

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid.

5 Comparecencias

5.1 Expte: C 1160/26 RGEP 19834

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Informar sobre las medidas que plantea activar el gobierno regional para responder a las demandas de la comunidad educativa que han llevado a convocar una huelga en la enseñanza pública (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

6 Proposiciones No de Ley

6.1 Expte: PNL 365/26 RGEP 18812

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer la protección permanente para todas las viviendas públicas actuales y futuras, de modo que no puedan ser descalificadas ni perder su condición de vivienda protegida en ningún momento. 2. Modificar la normativa autonómica en materia de vivienda para incluir la protección permanente como régimen obligatorio para el parque público, incorporando mecanismos jurídicos que impidan su enajenación a entidades privadas o subcontratarlas a privados 3. Desarrollar un plan de ampliación del parque público de vivienda que contemple la construcción, adquisición o rehabilitación de inmuebles bajo el régimen de protección permanente. 4. Garantizar la función social de la vivienda pública mediante políticas de acceso que prioricen a colectivos vulnerables, jóvenes y familias con dificultades económicas.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

6.2 Expte: PNL 376/26 RGEP 19681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Transformar el Plan Industrial 2026-2030 en un verdadero programa de política industrial productiva, garantizando una programación presupuestaria plurianual suficiente, ejecutable y vinculada a objetivos concretos, con calendario de ejecución, responsables y mecanismos de seguimiento. 2. Destinar una parte sustancial y claramente identificada de los recursos del Plan a favorecer la implantación de nuevas instalaciones industriales y la ampliación de las existentes, incluyendo fábricas, plantas productivas, centros de fabricación avanzada, laboratorios industriales y centros tecnológicos vinculados directamente a procesos productivos. 3. Crear un Programa Madrileño de Nuevas Instalaciones Industriales, dotado presupuestariamente de forma específica, destinado a facilitar nuevas implantaciones y ampliaciones de capacidad productiva, priorizando proyectos que generen empleo estable y cualificado y aumenten la capacidad industrial de la Comunidad. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos, un Mapa Regional de Suelo Industrial, identificando suelo disponible y potencialmente disponible, sus condiciones urbanísticas, infraestructuras existentes y necesidades de inversión, con el objetivo de garantizar una oferta suficiente de suelo preparado para nuevas actividades productivas. 5. Establecer objetivos anuales, públicos y verificables del Plan Industrial, incluyendo, como mínimo, el número de nuevas instalaciones industriales, inversión productiva efectivamente ejecutada, empresas implantadas o ampliadas, superficie de suelo industrial movilizada, inversión en I+D+i industrial, producción generada y número de empleos industriales directos e indirectos creados. 6. Establecer la obligación de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid comparezca anualmente ante la comisión parlamentaria competente para informar sobre el grado de ejecución del Plan Industrial, las desviaciones producidas respecto de los objetivos inicialmente establecidos y las medidas correctoras adoptadas. 7. Condicionar las ayudas públicas destinadas a proyectos industriales al cumplimiento efectivo de los compromisos de inversión, permanencia y empleo establecidos en cada convocatoria, incorporando mecanismos de seguimiento y, cuando corresponda, de reintegro de fondos públicos ante incumplimientos. 8. Garantizar que Invest in Madrid publique anualmente una memoria de resultados suficientemente desglosada y verificable, diferenciando entre inversión productiva efectivamente ejecutada, operaciones corporativas, operaciones inmobiliarias y otros conceptos, e indicando para cada proyecto relevante su localización, sector de actividad, inversión materializada y empleo efectivamente generado. 9. Reforzar los distritos industriales de la Comunidad de Madrid, especialmente en el Norte, Sur y Corredor del Henares, mediante suelo productivo, infraestructuras, conexiones logísticas, formación especializada y cooperación entre empresas, universidades, centros tecnológicos y administraciones públicas, estableciendo como objetivo transversal del Plan Industrial el incremento sostenido del peso de la industria en el PIB. 10. Presentar anualmente ante la Asamblea de Madrid un Informe de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

Resultados de la Política Industrial de la Comunidad de Madrid, que permita comprobar de manera objetiva cuánto dinero público se ha presupuestado, cuánto se ha ejecutado, qué inversiones productivas se han materializado, cuántas nuevas instalaciones industriales se han creado, qué suelo industrial se ha movilizado y cuántos empleos industriales se han generado efectivamente.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente informa de que, al ser festivo el lunes, 12 de octubre, la reunión de la Junta de Portavoces tendrá lugar el viernes, 9 de octubre, a la finalización de la reunión de la Mesa.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, plantea la posibilidad de que la Junta de Portavoces se reúna el martes, 13 de octubre, en lugar del viernes 9. Alega que en otras ocasiones que el lunes ha sido festivo se ha reunido el martes.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Mesa ya se pronunció a favor de la celebración el viernes y pregunta al resto de grupos parlamentarios su parecer.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se muestra a favor de que la reunión se celebre el viernes, 9 de octubre.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, se muestra a favor de que la reunión se celebre el martes, 13 de octubre.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se muestra a favor de que la reunión se celebre el viernes, 9 de octubre.

El Excmo. Sr. Presidente concreta que la Junta de Portavoces se reunirá el viernes, 9 de octubre, a las 11:30 horas.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, recuerda que el día 19 de octubre va a celebrarse un desayuno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que solicita que ese día la Junta de Portavoces se retrase de hora, del mismo modo que la reunión se ha retrasado por la asistencia a un desayuno informativo de la Excma. Sra. Presidenta.

El Excmo. Sr. Presidente asiente a la propuesta.

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Secretaria General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ruega que los asuntos procedentes de la Mesa se

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
07/10/2026

comuniquen el viernes, 9 de octubre, cuanto antes para poder analizar las preguntas que son susceptibles de ser incluidas en el orden del día.

2. El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a proceder en breve a implementar el registro electrónico en Mociones, Interpelaciones y enmiendas a Mociones, momento a partir del cual no podrán presentarse este tipo de iniciativas por otro medio.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y tres minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
07/10/2026